Informe de Comisario

Señores socios:

Como Comisario de la compañía **TRANSPORTES VARGAS LOPEZ S.A.**, de acuerdo al nombramiento emitido en Junta General Extraordinaria de accionistas del 6 de agosto del año 2016 y en cumplimiento de la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el estado de situación financiera y el de resultados al 31 de diciembre del 2014, por lo cual presento a ustedes mi informe de las operaciones de la compañía:.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros
Es responsabilidad de los administradores de la compañía la implementación y control de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la comisaria
Con la revisión y evidencias que soportan las cifras y revelan los estados financieros mi trabajo lo he realizado con pruebas presentadas por Gerencia.

Opinión sobre cumplimiento
Lo que da como resultado que las transacciones realizadas cumplen con todos los requisitos y resoluciones de las Juntas de accionistas y del Directorio emitidas en el año 2014.

Opinión sobre el control interno

Todas las cuentas contables y los controles internos implementados por la Administración son aceptables, lo cual ha contribuido a un buen manejo financiero y administrativo de la compañía.

Opinión sobre el resultado
Como observamos en los resultados, la compañía está dispuesta a avanzar para alcanzar los objetivos propuestos.

Atentamente,

LIC. TOBIAS MONTENEGRO J.
Comisario Principal